La República de Colombia

y en su nombre

EL LICEO VALLE DEL CAUCA

Sección Diurna

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 0369 del 29 de Enero de 1973

Confiere a

Juan Carlos González Wallens

C.C. No. 16.720.681 de Cali

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Cali a 30 de Julio de 1982

Anotado al Folio 12-19 Libro de Registro No. 46

Secretario de Educación

ACTA DE GRADO

LICEO
VALLE DEL CAUCA

Inscripción S.E. 178 - P

DANE 376001 - 00891

Dirección Calle 20 Norte No. 5AN-44 Teléfono 661298

Jornada Diurna

En la ciudad de Cali a los Diez (10) días del mes de Julio del año 1.984 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Liceo Valle del Cauca

Institución aprobada hasta Nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica , según Resolución No. 0369 del veintinueve (29) de Enero de 19 73

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE B A C H I L L E R A C A D E M I C O al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: Juan Carlos González Wallens C. C. No. 16.720/681 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 3 de fecha Julio 10 de 1.984 que consta de 36 alumnos que comienza con el nombre de Claudia Alcalá Rodríguez y se cierra con el nombre de Cielo Vallejo Buitrago , firmado y sellado por Gil Blas Cruz Gutiérrez (Rector) y Jesús Herlindo Cano Hincapié (Secretario).

Dada en Cali a los diez (10) días del mes de Julio de 19 84

Firmado y Sellado

LICEO VALLE DEL CAUCA RECTORIA

El Rector o Director

C.C. No. 6.055.316 de Cali

LICEO VALLE DEL CAUCA SECRETARIA Bachiller

El Secretario

C.C. No. 3.319.640 de Medellín

DIPLOMA No. 277759

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Aprobación ICFES, Res. 03416 de Dic. 30 de 1988

teniendo en cuenta que

Juan Carlos González Vallens

cc. 16.720.681 de Cali

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios y cumplido con lo ordenado en el Cap. IV. Art. 10o. del Reglamento Estudiantil,

le confiere el Título de

TECNICO PROFESIONAL EN

SISTEMATIZACION

En fé de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución.

Santiago de Cali, Mayo 20 de 1989

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES
ADMINISTRACION Y FINANZAS - SISTEMATIZACION
COMERCIO INTERNACIONAL - INGENIERIA INDUSTRIAL
Personería Jurídica. Resolución No. 11987 de Agosto de 1984 Aprobación No. 1538 del Ministerio de Educación Nacional

Fundación
Centro Colombiano De Estudios Profesionales

ICFES 2184 - 2185 de Noviembre 29 de 1985

FOLIO NO. _____

ACTA No. 042

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de Cali, República de Colombia a las 15 horas del día 15 de Mayo de 19 89 se reunió el Comité de Grados de la Fundación "CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES" con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por JUAN CARLOS GONZALEZ WALLENS, alumno(a) egresado(a) de esta Institución, identificado(a) con C.C. No. 16.720.681 de Cali. EL COMITE, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el solicitante durante toda su carrera, conceptúa:

1o. Que el(la) señor(ita) JUAN CARLOS GONZALEZ WALLENS

Terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al Plan de SISTEMATIZACION

2o. Que el(la) señor(ita) JUAN CARLOS GONZALEZ WALLENS

Cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Institución en el Artículo No. 105, Literal (c).

"LA FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES"

En sesión especial realizada en el Aula Máxima de l Auditorio del Concejo Municipal "C. A. M. "

Confiere el Título correspondiente Técnico Profesional en: SISTEMATIZACION

De inmediato el señor RECTOR procedió a tomarle el Juramento de rigor.

Se firma la presente Acta a los 20 días del mes de Mayo de 1989, por quienes intervinieron en la ceremonia de Grado y en el evento correspondiente.

Es fiel copia del Libro de Actas de Grado.

Ing. JOSE ADOLFO CHAVES V.
C.C. 17.042.358 de Bogotá
RECTOR

AMANDA PEREZ VALDES
C.C. 31.284.985 de Cali
Secretaria General

JOSE LUIS AVILA L. L.
C.C. 16.612.855 de Cali
DECANO